



20254252492021

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20254252492021**

Fecha: **05/08/2025 10:51:42**

GD-F-007 V.26

Página 1 de 2

Bogotá D.C.

Señores

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS CORREGIMIENTOS
DE VILLA COLOMBIA-AMPUDIA Y VEREDAS ALEDAÑAS - ACUALVIA
ID 22959**

Asunto: Actualización Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) de Organizaciones Autorizadas. Radicado SSPD No. 20255291758942 del 30 de abril de 2025.

Respetados señores:

Con fundamento en las funciones de inspección, vigilancia y control, propias de esta Superintendencia, dispuestas en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, modificada por los artículos 13 de la Ley 689 de 2001 y 87 de la Ley 1753 de 2015, adicionado por el artículo 15 de la Ley 1955 de 2019, y desarrolladas en el Manual de Funciones expedido mediante el Decreto 1369 de 2020, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado, se encuentra adelantando seguimiento al estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el área de operación de la siguiente organización autorizada:

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010

- Asociación Comunitaria Administradora del Acueducto, Alcantarillado y Aseo de los Corregimientos de Villa Colombia-Ampudia y Veredas Aledañas – ACUALVIA

Asimismo, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, le insta en realizar la actualización del RUPS 2025, conforme a lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución SSPD 20181000120515 del 25 de septiembre de 2018, el cual señaló:

“ARTICULO CUARTO. ACTUALIZACION. *Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:*

1. *Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:*

DISTRIBUCION SEGUN ULTIMO DIGITO DEL ID	FECHA LIMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION
<i>Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4</i>	<i>Hasta el 28 de febrero</i>
<i>Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9</i>	<i>Hasta el 30 de marzo</i>

La actualización de la información también procederá, cuando se presente una novedad en la información general registrada en el RUPS, la cual deberá ser reportada por el prestador una vez producida la misma, es decir, por fuera de los plazos señalados en el presente artículo”.

Atentamente,



MARÍA STELLA GARZÓN BARRERA

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado(E)
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 del 09 de diciembre de 2020 modificada por la Resolución No. 20211000096695 de 19 de abril de 2021. por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones

Proyectó: Gloria C. Oviedo Ramírez - PE Grupo Pequeños Prestadores DTGAA.
Revisó y aprobó: Olga Rocío Yanquen Caro – Coordinadora Grupo de Pequeños Prestadores – DTGAA
Expediente: 2025420380801596E